Postulación al Consejo Universitario

JAVIER MUÑOZ VIDAL

VISIÓN Y COMPROMISO PARA FORTALECER NUESTRA UNIVERSIDAD

Profesor Titular, exdecano de la Facultad de Ingeniería y candidato al Consejo Universitario del Estamento Académico de la Universidad de Talca.

Representación activa, reflexión estratégica y compromiso con una universidad más justa, plural y de calidad.

Desde el Campus Curicó, para toda la comunidad.

EXPERIENCIA QUE CONSTRUYE FUTURO

Después de seis años como **decano de la Facultad de Ingeniería**, me convencí de algo fundamental: el futuro de nuestra universidad se construye entre todos, escuchándonos, integrando perspectivas diversas y actuando con **convicción**. Por eso hoy, con humildad y compromiso, presento mi **candidatura al Consejo Universitario en representación del estamento académico para el periodo 2025-2028.**

He tenido el privilegio de participar activamente en **todas las dimensiones del quehacer universitario**. Durante mi trayectoria académica he impartido **más de 20 asignaturas de pre y postgrado**, dirigido más de 30 memorias de título y guiado tesis de magíster y doctorado. Sé de cerca lo que significa formar, acompañar y proyectar a nuevas generaciones.

Mi camino en la Universidad de Talca comenzó en 2011 como **profesor conferenciante**, con 27 años. Luego me incorporé a la planta académica y avancé en cada etapa de la carrera, gracias al **trabajo constante**, la **colaboración con colegas, el reconocimiento internacional** y una profunda convicción por el **valor público de la educación.**

Hoy, con **más de una década de vínculo** con esta institución, me mueve el deseo de seguir contribuyendo desde un nuevo rol: el de **representante en el Consejo Universitario**. Quiero poner mi **experiencia, mirada territorial y compromiso académico** al servicio de toda la comunidad de la Universidad de Talca.

EXPERIENCIA QUE CONSTRUYE FUTURO

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- *Participación en 26 proyectos de investigación y desarrollo.*
- *Director de 3 proyectos FONDECYT y 1 proyecto FONDEF.*
- *Autor de 3 capitulos de libros.*
- *Participación en 50 publicaciones WoS y 145 publicaciones SCOPUS.*
- *Indice h = 19 SCOPUS. 1718 citas por 1397 documentos*

EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE TALCA

- *2011 Profesor Conferenciante.*
- *2013 Profesor Asistente.*
- *2016 Profesor Asociado.*
- *2022 Profesor Titular.*
- *Supervisor de 31 Memorias de título, 6 Tesis de Magister y 2 Tesis de doctorado.*

GESTIÓN UNIVERSITARIA

- *Director Doctorado en Sistemas de Ingeniería (2017-2018)*
- *Decano Facultad de Ingeniería (2018 – 2024)*

TRAYECTORIA ACADÉMICA

- *INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO, 2007*
- *MAGÍSTER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, 2009*
- *INVESTIGADOR VISITANTE, GEORGIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY, ESTADOS UNIDOS, 2010*
- *DOCTOR EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, 2012*
- *PROFESOR VISITANTE, UNIVERSIDAD DE NOTTINGHAM, REINO UNIDO, 2025*

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

En primer lugar, mi motivación nace del **compromiso** genuino con mis colegas y con el desarrollo institucional. Me postulo al Consejo Universitario porque creo firmemente en la importancia de una **representación activa, informada y comprometida** en los espacios donde se toman decisiones importantes para nuestra Universidad. Gracias a mi vasta experiencia en gestión universitaria, conozco muy bien los procesos de la Universidad de Talca, comprendo las dinámicas y particularidades del estamento académico y entiendo la **responsabilidad que implica representar** a toda la comunidad.

Valoro la **diversidad de miradas** y entiendo la complejidad de nuestra institución, especialmente considerando las diferentes realidades de cada una de sus 5 sedes, con **desafíos, necesidades y oportunidades** particulares en todas ellas. Como integrante del Consejo Académico durante 6 años, me di cuenta de que varias decisiones se toman considerando principalmente la realidad del campus Talca, lo que es natural dada la procedencia de la mayoría de los miembros de nuestra comunidad. Estoy convencido de que las visiones de **todos los campus** son esenciales en aquellas materias de alcance transversal en el quehacer institucional, esto permite incluir ese **pluralismo** necesario que un órgano como el Consejo Universitario requiere.

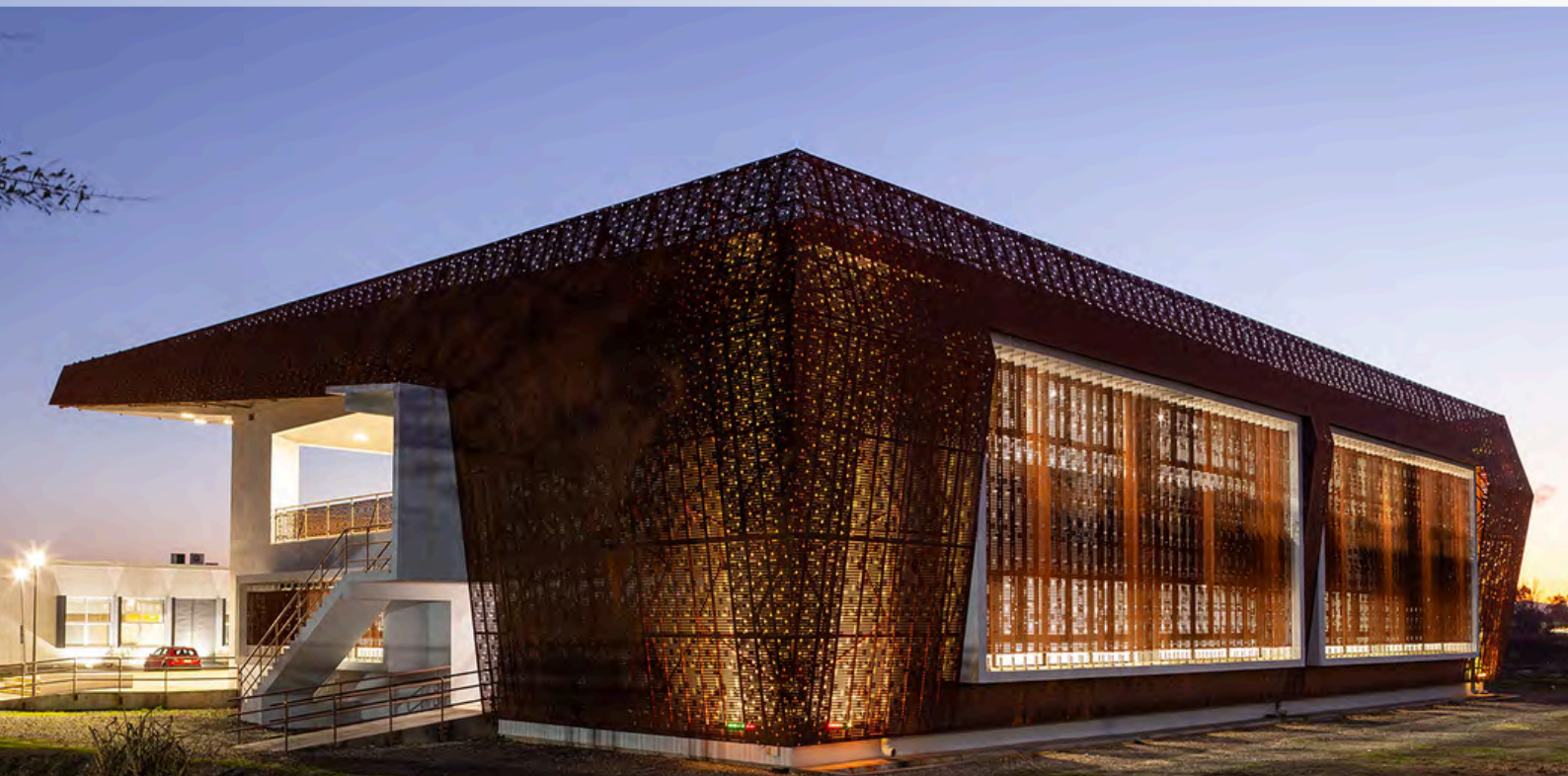

Reconozco la importancia de la **calidad** en todos los procesos universitarios, así lo demuestran los más de una decena de procesos de autoevaluación, certificación y acreditación que lideré como decano de la Facultad de Ingeniería en nuestros programas de pre y postgrado, varios de ellos con **resultados sobresalientes**, logrando el máximo de años posibles de **agencias internacionales** como ABET. Esa **rigurosidad y sistematización** requerida en estos procesos, quisiera plasmarla en el Consejo Universitario a través de mi participación.

> “La calidad no se improvisa: la he trabajado rigurosamente en cada proceso que he liderado, y esa misma exigencia quiero llevar al Consejo Universitario”

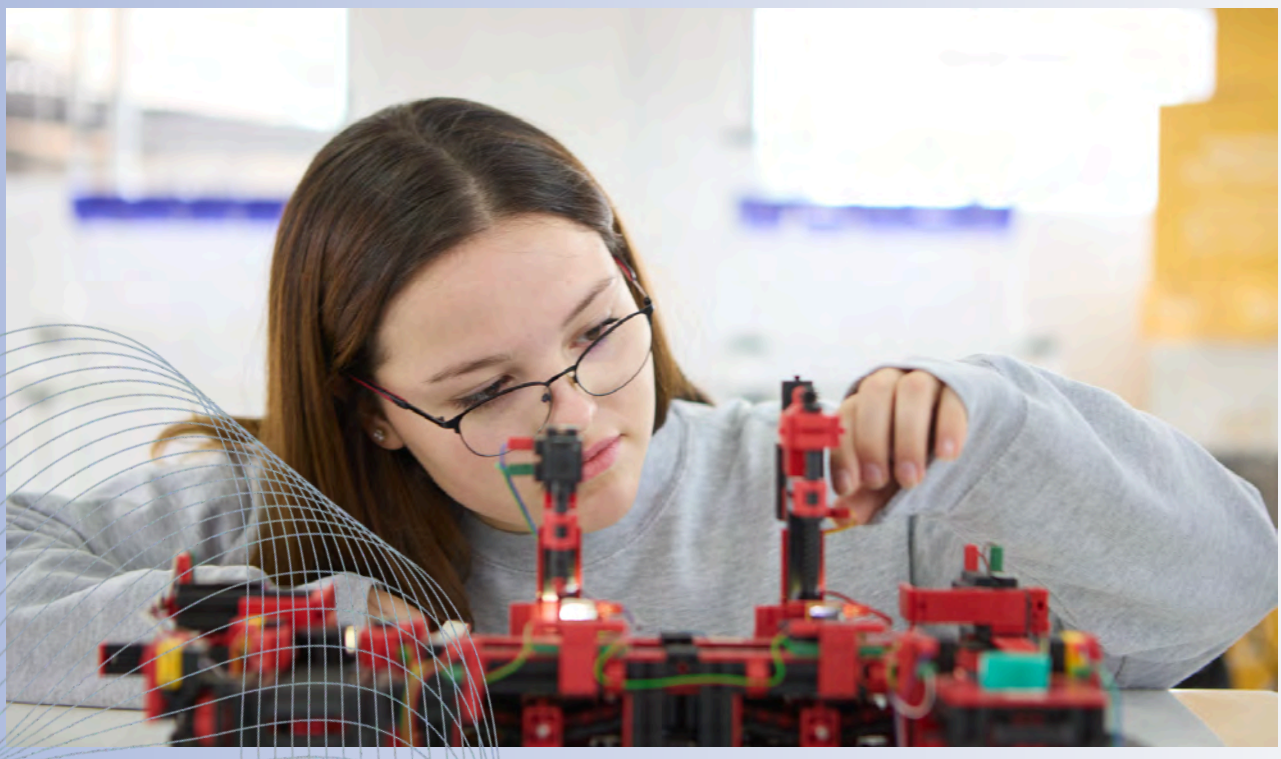

En el ámbito de la docencia, conozco las demandas de las y los colegas. Buscaré siempre que las normativas sean **justas y equilibradas**, en consistencia con las jerarquías de la carrera académica y que permita entregar apropiadamente los contenidos a nuestros estudiantes que son el centro de nuestro quehacer como Universidad.

Por otro lado, mi experiencia en investigación me permite conocer en primera persona las necesidades y requerimientos de las y los investigadores. A través de mi participación en el Consejo Universitario, quiero ser un **facilitador** para que las decisiones que adopte este cuerpo colegiado permitan **desarrollarse plenamente** a quienes se dedican a investigar.

Quiero ser un representante que escuche, que proponga y que actúe con agilidad y convicción. Mi intención no es solo identificar los problemas que afectan a nuestra comunidad académica, sino que también impulsaré soluciones concretas, con calidad humana y visión estratégica.

CUATRO RAZONES PARA CONFIAR EN ESTA CANDIDATURA

01

Representación desde el territorio

Represento un enfoque que busca **integrar** las distintas experiencias del quehacer académico en todos los campus de nuestra Universidad. Como **único candidato** del estamento académico que proviene de **fuera de la sede Talca**, asumo el desafío de contribuir a una **representación equilibrada**, que reconozca las necesidades compartidas y particulares de cada sede, con respeto y valoración por el trabajo de cada colega, **sin distinciones territoriales**. Defenderé y propondré la mayor **autonomía de las sedes y la descentralización de los procesos**, que implica necesariamente la delegación de algunas funciones y atribuciones de las autoridades universitarias, porque conozco y creo en las capacidades que existen en las distintas sedes de nuestra institución.

02

Visión transversal y experiencia institucional

He participado activamente en **todas las dimensiones** del quehacer académico: docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio y gestión universitaria, lo que me ha permitido comprender los procesos universitarios desde **múltiples perspectivas con un enfoque integral**. Las decisiones que debe adoptar el Consejo Universitario serán mayormente **complejas y multidimensionales**, por lo que es fundamental que sus integrantes cuenten con una **visión amplia** de la academia. Dada la interrelación intrínseca entre estas dimensiones, cualquier cambio normativo impacta necesariamente en todas ellas. Cuento con la **experiencia y el conocimiento** directo que me permiten identificar las necesidades específicas de cada dimensión y contribuir a la toma de **decisiones informadas y equilibradas.**

03

Compromiso humano y capacidad de diálogo

Creo en una **representación cercana**, basada en la **escucha activa, el respeto** y la búsqueda de **soluciones concretas.** En los distintos roles de gestión que he desempeñado, he buscado permanentemente el **bienestar de las personas** a las que represento. Reconozco el valor de escuchar, **favorecer el dialogo** y tener en consideración todas las perspectivas; así como de **actuar con convicción**, de manera **eficaz** y tomar decisiones **concretas y oportunas**. Eso me ha caracterizado en los cargos que he ejercido y será también el **sello** de mi participación en el Consejo Universitario.

04

Conocimiento del estatuto y del rol del Consejo

Conozco en **profundidad** las funciones y atribuciones del Consejo Universitario y su impacto en el **desarrollo estratégico** de nuestra Universidad. Este nuevo cuerpo colegiado es más resolutivo que el actual Consejo Académico que tiene funciones más consultivas. Fui parte activa en el diseño del **estatuto** mientras fui miembro del Consejo Académico, conozco bien cuales son las materias más **sensibles** y como abordarlas desde el Consejo Universitario. Mi compromiso es el trabajo con **seriedad y rigurosidad**, ya que entiendo que las decisiones adoptadas en este cuerpo colegiado afectan a **toda nuestra comunidad** académica: profesores, administrativos y estudiantes.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE LOS GRANDES DESAFÍOS DEL PRESENTE

Hoy en día las universidades nacionales enfrentan tiempos muy **dinámicos**, y es crucial saber leer bien los **escenarios externos e internos**, para hacer frente a desafíos como la restricción de los **fondos públicos, la alta carga laboral y la salud mental** de los miembros de la comunidad, así como la irrupción de la **inteligencia artificial** y la **educación a distancia**.

Nuestra institución debe ser **ágil** en responder a este dinamismo para mantenerse como **referente** en el sistema universitario nacional. Entre los principales desafíos que enfrenta la Universidad de Talca y que son de directa participación del Consejo Universitario se pueden mencionar:

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La actual acreditación de la Universidad de Talca vence el próximo 27 de noviembre de este año, por lo que nuestra institución está inmersa en un intenso **proceso de autoevaluación**, donde el Consejo Universitario jugará un rol clave en asegurar los **estándares de calidad** en las actividades académicas más sensibles. En este sentido, la **rigurosidad y sistematización** son esenciales para el éxito del proceso. El Consejo, en el más corto plazo desde su instalación, debe ser un **facilitador** para que se lleven a cabo las **acciones comprometidas** en los planes de **mejoramiento institucional**.

MODELO EDUCATIVO

La Universidad de Talca se encuentra en pleno proceso de **implementación** de su nuevo modelo educativo y la mayoría de las carreras de pregrado están en la etapa de **rediseño curricular**. Los planes de formación deben ser aprobados por el Consejo Universitario, lo que debe hacerse con **agilidad y asertividad**, sin descuidar la **calidad y la innovación curricular**. El Consejo Universitario debe promover la **flexibilidad en las mallas curriculares** y la adopción de **tecnologías disruptivas** en las actividades de formación, resguardando además una **equilibrada carga académica** para cuidar el **bienestar** de toda la comunidad.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

El Decreto con Fuerza de Ley N°30, promulgado el 27 de diciembre de 2023 que aprueba el **estatuto de la Universidad de Talca**, adecuado al Título II de la ley N° 21.094, sobre universidades estatales, ya está en **plena vigencia** desde el año pasado. Por tanto, nos encontramos como institución en una época de **cambios y ajustes**, hay varios **procesos** que deben ser **afinados y reglamentos** que deben ser **ratificados** por el Consejo Universitario. En definitiva, este cuerpo colegiado debe conformarse como parte de la **puesta en marcha y la implementación del nuevo estatuto**. En este contexto, los consejeros deben estar muy conscientes de las **necesidades de la comunidad** académica y poner su **bienestar** – en equilibrio con el **desarrollo institucional** – como centro de las discusiones y decisiones que se adopten.

CARRERA ACADÉMICA

El 28 de agosto de 2024 se promulgó la RU 700-2024, que contiene el **reglamento general de la carrera académica**, donde se establece que en un plazo máximo de 2 años los **profesores conferenciantes** deberán someterse a un proceso especial de **nombramiento**. Este proceso que ya ha comenzado en el presente año, es un hito significativo que permitirá a **todos los miembros** de la comunidad ser parte de las **jerarquías académicas** de las **tres categorías** vigentes en la Universidad. Aunque el Consejo Universitario no tiene una participación directa en este proceso, su rol sigue siendo crucial por las funciones explicitas conferidas en el reglamento en relación con las **rúbricas**, la **definición de comisiones** y **atribuciones en situaciones excepcionales**. El resultado de este proceso será la base para el crecimiento personal de cada miembro de la comunidad académica, así como para nuestra Universidad en su conjunto. El Consejo Universitario debe estar muy presente durante el desarrollo de este hito, solicitando permanentemente al gobierno universitario una **actualización del proceso** para su **seguimiento constante.**

OFERTA FORMATIVA

El **crecimiento** de las **universidades privadas** presentes en la región del Maule ha puesto en cuestionamiento el **liderazgo** de nuestra institución en algunas **áreas específicas** del conocimiento. Esto necesita **revertirse** en el corto plazo. Para ello el Consejo Universitario debe ser **proactivo** en promover la **creación de nuevos programas**, considerando la incorporación de **nuevas tecnologías**, con **currículos flexibles y modernos**, así como una alta presencia de **formación a distancia**, para adaptarse a los nuevos escenarios del sistema universitario chileno. Esto permitirá avanzar en la **complejidad institucional** y así mantener nuestra posición como **referentes nacionales** de educación de calidad desde la Región del Maule.

UNA UNIVERSIDAD CON VISIÓN, EQUIDAD Y FUTURO

“Estoy preparado para aportar activamente en las comisiones permanentes del Consejo Universitario, desde la creación y mejora de programas con estándares de calidad, hasta el fortalecimiento de políticas de bienestar, convivencia e investigación. Mi experiencia como decano, académico e investigador me permite abordar cada uno de estos desafíos con rigurosidad, sentido estratégico y compromiso con toda la comunidad universitaria”

PROPUESTA DE VALOR

Creo en una Universidad que promueve la **calidad, la innovación y el desarrollo** del conocimiento con impacto, sin dejar de lado el **bienestar y la convivencia** entre las personas.

Acorde a mi experiencia y conocimientos, quiero destacar cómo puedo aportar en cualquiera de las **comisiones permanentes** definidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario (RU 972-2024):

1

Comisión de Formación, Programas y Carreras

Entendiendo que la **actualización y modernización** de la oferta formativa de la Universidad debe ser una **prioridad** para el Consejo Universitario, mi experiencia en el desarrollo y evaluación de programas académicos me permite contribuir significativamente en la **creación, modificación y supresión de programas**, que es una de las funciones más importantes de este cuerpo colegiado. Además, mi conocimiento en **reglamentaciones de pregrado y postgrado** permitirá que las decisiones adoptadas estén alineadas con los **estándares de calidad** de la CNA y las **necesidades de los estudiantes**. En este contexto, quisiera destacar mi **liderazgo** en múltiples procesos de **acreditación y certificación internacional**, así como mi experiencia como par acreditador internacional.

2

Comisión de Bienestar y Convivencia Universitaria

Tengo un fuerte compromiso con la promoción de un **ambiente inclusivo y diverso**, avalado por mi paso como decano por la Facultad de Ingeniería por dos periodos consecutivos. He trabajado en la implementación de acciones para **prevenir conflictos y fomentar la buena convivencia** entre las personas, lo que me permitirá contribuir en la creación de medidas para la promoción de **ambientes laborales saludables** y fortalecer las **relaciones interpersonales** dentro de la Universidad. En efecto, como decano tuve que manejar conflictos entre colegas y con estudiantes, que gracias a mi profundo conocimiento de la **normativa institucional**, pude encausarlos correctamente a través de la **institucionalidad** existente en la Universidad de Talca, como la dirección de género, la fiscalía universitaria y la comisionada de ética. En este contexto, el **liderazgo, la escucha activa, el dialogo y la búsqueda de soluciones concretas** son aspectos fundamentales que me caracterizan y me hacen un candidato idóneo para enfrentar esta función.

3

Comisión de Investigación, Innovación y Creación

Mi **amplia participación** en proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en **distintos roles** me permiten aportar en la definición de **políticas e instrumentos** relacionados con estas áreas. En este sentido, es necesario destacar que los **incentivos** para la producción científica deben estar en **permanente evolución** con miras a que nuestros académicos sean **competitivos** en la adjudicación de fondos **concursables externos**, considerando el dinámico escenario nacional e internacional en este ámbito del quehacer universitario. Promoveré que los instrumentos potencien el **trabajo multidisciplinario**, la formación de **grupos de investigación**, la **participación de estudiantes** y el justo reconocimiento a las **publicaciones de alto impacto.**

PLAN DE ACCIÓN

Por otro lado, quisiera presentar algunas ideas y propuestas concretas que defenderé y promoveré desde el Consejo Universitario, siempre en el marco de sus funciones y atribuciones establecidas en el Artículo 23 del Estatuto Universitario (DFL N°30 de 2023). Estas propuestas nacen de la experiencia, el conocimiento institucional y el diálogo permanente con colegas, y buscan aportar al desarrollo integral de nuestra universidad, fortaleciendo su calidad académica.

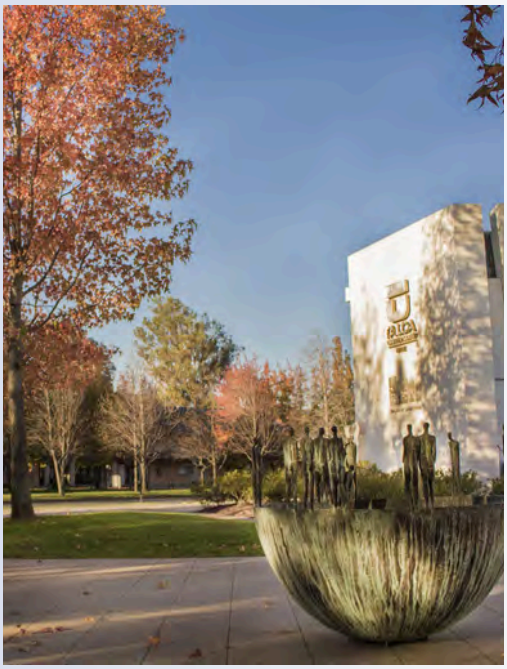

1

Plan de Desarrollo Institucional

Una de las atribuciones más relevantes del Consejo Universitario es la elaboración del **Plan de Desarrollo Institucional** de la Universidad que debe ser presentado ante el Consejo Superior para su aprobación. Actualmente la Universidad tiene su **Plan de Desarrollo Estratégico 2030** (RU 1260-2021), que a su vez ha impulsado la creación de los **planes estratégicos de las unidades**, que se desarrollaron de manera participativa en consulta con los miembros de cada comunidad académica. Sin embargo, soy consiente que el éxito de las actividades propuestas **depende de los recursos que se les asigne para su desarrollo**; por lo tanto, como integrante del Consejo Universitario me comprometo a hacer **seguimiento** a esas acciones estratégicas y a relevar con el gobierno universitario la necesidad de la **asignación de presupuesto** para asegurar la vialidad de las propuestas de cada unidad.

2

Calendario Académico

Propongo la implementación de un **calendario flexible** y con **autonomía por campus**, que permita **adaptarse a las necesidades** de los estudiantes y académicos en **cada una de las sedes** de la Universidad. Promoveré la inclusión de espacios para **actividades extracurriculares** y oportunidades para la **formación integral** de los estudiantes. Me parece imprescindible analizar el acortamiento de la duración de los **bloques horarios a 45 minutos**, considerando que a los estudiantes les cuesta mantener la atención durante tiempos muy prolongados y que las jornadas de trabajo se hacen **excesivamente largas** para los profesores. Adicionalmente, promoveré la realización de **actividades virtuales** en los planes de formación, especialmente en ayudantías y talleres. Estas propuestas tienen como propósito **alivianar la carga académica** tanto de estudiantes como de profesores.

3

Nombramientos y participación equitativa

Para el nombramiento de i**ntegrantes de comisiones**, consejos y comités, defenderé la **transparencia y equidad** en la selección de las personas, así como una **equilibrada participación** de todas las **jerarquías y categorías,** a través de criterios claros de selección y evaluación de desempeño. Durante mi participación en el Consejo Académico impulsé con mucha fuerza la participación equitativa de los **profesores conferenciantes** en distintos cargos y comités, que permitieron ir creando instancias para su **contribución** en la gestión universitaria. Tengo la convicción que todos deben tener la oportunidad de ser parte en los **espacios de decisión** de la Universidad, ya que eso promueve la **diversidad y el pluralismo** que nuestra institución necesita.

4

Definición de vacantes e ingresos

Respecto al número anual de vacantes e ingresos especiales, actualmente se define de manera **centralizada** y en algunos casos más extremos impuesta a las unidades académicas. Como integrante del Consejo Universitario, exigiré que se hagan las consultas con los **directores de escuela** respectivos y en cada **sede** donde se imparten los programas, considerando las **realidades y restricciones propias** de cada unidad. Esto por cuanto, un número inadecuado de estudiantes obliga a crear **secciones disociadas con la infraestructura disponible** o a tener **espacios de aprendizaje inapropiados** para nuestros estudiantes. En este contexto, en el marco de lo indicado en el Título V de Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario (RU 972-2024), propondré la **conformación de una comisión especial** que analice las necesidades y capacidades de la Universidad para determinar el número anual de vacantes e ingresos especiales. Como se indica en la RU 972-2024, esta comisión deberá estar integrada de manera **triestamental** y utilizar **criterios claros y objetivos** para la toma de decisiones.

5

Estructura orgánica y diagnóstico participativo

Otra atribución importante del Consejo Universitario es proponer al Consejo Superior las modificaciones a la **estructura orgánica** de la Universidad, para lo cual planteo la realización de un **diagnóstico participativo** que incluya la opinión de todos los estamentos de la comunidad universitaria, de modo de identificar aquellas áreas deficientes o las que se encuentran sobredimensionadas. Es necesario fomentar las **estructuras específicas por sede**, ya que las realidades y necesidades son diferenciadas, pues hay unidades más complejas y otras más demandantes. Necesitamos una estructura orgánica que reconozca los **desafíos de cada uno de los territorios** de la Universidad de Talca. Adicionalmente, se deben establecer **mecanismos de seguimiento y evaluación** para asegurar la efectividad de las modificaciones propuestas.

6

Nuevos programas y rediseño curricular

Como una de las atribuciones centrales del Consejo Universitario es la creación y modificación de planes de estudio, promoveré **nuevos programas de pre y postgrado** en áreas con potencial de crecimiento, generando sinergias con la infraestructura y capacidades ya existentes. Este desarrollo debe ser equilibrado entre todas las sedes, respetando sus particularidades territoriales. En cuanto a la modificación de programas, es fundamental actuar con **rigurosidad y visión estratégica**, priorizando estándares de acreditación y certificación internacional. Pondré especial énfasis en **fortalecer currículos flexibles y modernos**, con módulos bien dimensionados, asignaturas electivas multidisciplinares, cursos de carrera en inglés y clases híbridas o virtuales.

7

Reglamentación académica y simplificación administrativa

Por último, el Consejo Universitario tiene la atribución de aprobar reglamentos clave para el **quehacer académico e institucional,** como los de régimen de estudios, programas de postgrado, jornada académica, becas, y ética científica, entre otros. También puede proponer al Consejo Superior la **aprobación de reglamentos generales** como los de carrera académica, convivencia universitaria y concursos académicos. En este ámbito, **promoveré que el bienestar de las personas** esté siempre al centro, impulsando procesos más simples, con **menos burocracia** y mayor autonomía para las unidades académicas. Para materias sensibles, exigiré la consulta a todos los estamentos, resguardando la **participación** y el **equilibrio institucional**.

Te invito a que conversemos, estoy disponible para escuchar tus ideas. Acompáñame a construir juntos una mejor universidad

Correo electrónico
jamunoz@utalca.cl

LinkedIN
javiermunozvidal

X (Twitter)
@javiermunozdie